



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SET. 2008

RES. H. Nº 1196-08

Expte. Nº 4.260/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna de la Maestría en Estudios Literarios, Prof. Martha Cristina Barboza, L. U Nº 791.215, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Pampa Olga Arán acepta la Dirección de la Tesis de Maestría y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios informa que el diseño satisface los criterios requeridos por la reglamentación vigente y aprueba Proyecto de tesis;

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. María Teresa Martínez, otorga el visto bueno a la presentación de la maestranda;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 400 aconseja aprobar el diseño de tesis y director propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 16/09/08

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de tesis de Maestría en Estudios Literarios, propuesto por la Prof. Martha Cristina Barboza, L. U Nº 791.215, "ROBERTO ARLT, 'INVENTOR' DE UN GÉNERO: LAS AGUAFUERTES"

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Olga Pampa Arán Directora de Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.